

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16925 *Resolución de 26 de octubre de 2010, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 28 de diciembre de 2000 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para aquellos Organismos Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, modificada por la Resolución de 18 de julio de 2006 de la Intervención General de la Administración del Estado; la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, modificada por la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero; y la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2009 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 2010.–El Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Juan Alberto Martín Martín.

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

EJERCICIO : 2009

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	ACTIVO		
110000	A) INMOVILIZADO	569.597,27	495.206,93
111000	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
111010	1. Terrenos y bienes naturales		
111020	2. Bienes Comunales		
111030	3. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes		
111040	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural		
112000	II. Inmovilizaciones inmateriales	43.408,88	28.912,56
112010	1. Gastos de investigación y desarrollo		
112020	2. Propiedad Industrial	10.129,45	10.129,45
112030	3. Aplicaciones informáticas	126.503,50	92.342,14
112040	4. Propiedad intelectual		
112050	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
112060	6. Otro inmovilizado inmaterial		
112070	7. Amortizaciones	-93.224,07	-73.559,03
112080	8. Provisiones		
113000	III. Inmovilizaciones materiales	525.817,96	465.923,94
113010	1. Terrenos y bienes naturales		
113020	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	611.581,91	481.250,05
113030	3. Utillaje y mobiliario	373.047,17	326.388,86
113040	4. Otro Inmovilizado	472.079,43	476.175,21
113050	5. Amortizaciones	-930.890,55	-817.890,18
113060	6. Provisiones		
114000	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
114010	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		
114020	2. Bienes gestionados para otros entes públicos		
114030	3. Provisiones		
115000	V. Inversiones financieras permanentes	370,43	370,43
115010	1. Cartera de valores a largo plazo		
115020	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
115030	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	370,43	370,43
115040	4. Provisiones		
120000	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
130000	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.631.295,07	3.166.134,91
131000	I. Existencias	0,00	0,00
131010	1. Comerciales		
131020	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
131030	3. Productos en curso y semiterminados		
131040	4. Productos terminados		
131050	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
131060	6. Provisiones		
132000	II. Deudores	311.658,89	262.222,62
132010	1. Deudores varios (460 y 469)	475.310,39	372.431,27
132020	2. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
132030	3. Administraciones Públicas (471)		
132040	4. Otros deudores		
132050	5. Provisiones	-163.651,50	-110.208,65
133000	III. Inversiones financieras temporales	1.447.016,53	2.293.007,58
133010	1. Cartera de valores a corto plazo	1.447.016,53	2.293.007,58
133020	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo		
133030	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		
133040	4. Provisiones		
134000	IV. Tesorería	870.734,10	609.834,59
135000	V. Ajustes por periodificación	1.885,55	1.070,12
199999	TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.200.892,34	3.661.341,84

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	PASIVO		
210000	A) FONDOS PROPIOS	2.830.518,45	3.310.510,46
211000	I. Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04
211010	1. Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04
211020	2. Patrimonio recibido en adscripción		
211030	3. Patrimonio recibido en cesión		
211040	4. Patrimonio recibido en gestión		
211050	5. Patrimonio entregado en adscripción		
211060	6. Patrimonio entregado en cesión		
211070	7. Patrimonio entregado al uso general		
212000	II. Reservas		
213000	III. Resultados de ejercicios anteriores	-2.699.610,58	-2.335.479,30
213010	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	92.067,27	92.067,27
213020	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.791.677,85	-2.427.546,57
214000	IV. Resultados del ejercicio	-479.992,01	-364.131,28
220000	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	35.527,39	0,00
230000	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
231000	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
231010	1. Obligaciones y bonos		
231020	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
231030	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
231040	4. Deudas en moneda extranjera		
232000	II. Otras deudas largo plazo	0,00	0,00
232010	1. Deudas a largo plazo de crédito		
232020	2. Otras deudas		
232030	3. Deudas en moneda extranjera		
232040	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
233000	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
240000	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	334.846,50	350.831,38
241000	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
241010	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
241020	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
241030	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
241040	4. Deudas en moneda extranjera		
242000	II. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
242010	1. Préstamos y otras deudas		
242020	2. Deudas por intereses		
243000	III. Acreedores	334.846,50	350.831,38
243010	1. Acreedores varios	70.286,87	24.955,19
243020	2. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
243030	3. Administraciones Públicas	138.281,67	146.614,64
243040	4. Otros acreedores	27.570,34	103.527,46
243050	5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	98.707,62	75.734,09
244000	IV. Ajustes por periodificación		
299999	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	3.200.892,34	3.661.341,84

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	DEBE		
300000	A) GASTOS	3.521.137,58	3.648.896,23
301000	1. Reducción de existencias de P.T. y en curso de fabric		
302000	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00
302010	a) consumo de mds	0,00	0,00
302020	b) Consumo de M.P. y otros materias consumibles	0,00	0,00
302030	c) Otros gastos externos	0,00	0,00
303000	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.468.422,71	3.541.441,00
303010	a) Gastos de personal	1.934.024,16	1.863.778,86
303011	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.567.478,44	1.490.034,86
303012	a.2) Cargas sociales	366.545,72	373.744,00
303020	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00
303030	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	150.234,37	141.882,60
303040	d) Variación de provisiones de tráfico	56.142,85	49.753,61
303041	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00
303042	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	56.142,85	49.753,61
303050	e) Otros gastos de gestión	1.328.012,78	1.486.025,93
303051	e.1) Servicios exteriores	1.326.424,24	1.482.776,81
303052	e.2) Tributos	1.588,54	3.249,12
303053	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
303060	f) Gastos financieros y asimilables	8,55	0,00
303061	f.1) Por deudas	0,00	0,00
303062	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	8,55	0,00
303070	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
303080	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
304000	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
304010	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
304020	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
304030	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
304040	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
304050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	0,00	0,00
305000	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	52.714,87	107.455,23
305010	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00
305020	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
305030	c) Gastos extraordinarios	0,00	0,00
305040	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	52.714,87	107.455,23
305050	e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0,00	0,00
310000	AHORRO	0,00	0,00

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	HABER		
400000	B) INGRESOS	3.041.145,57	3.284.764,95
401000	1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
401010	a) Ventas	0,00	0,00
401020	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
401021	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
401022	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
401023	b.3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0,00	0,00
401030	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0,00	0,00
402000	2. Aumento de existencias de P.T. y en curso de fabricación	0,00	0,00
403000	3. Ingresos de gestión ordinaria	365.345,92	305.439,67
403010	a) Ingresos tributarios	365.345,92	305.439,67
403011	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	365.345,92	305.439,67
403012	a.2) Contribuciones especiales	0,00	0,00
403020	b) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
404000	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	59.603,22	150.757,50
404010	a) Reintegros	0,00	0,00
404020	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
404030	c) Otros ingresos de gestión	0,00	12.614,82
404031	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
404032	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	12.614,82
404040	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
404050	e) Ing. de otros valores negoc. y de créd. del activo inmoviliz. (761 y 762)	19.775,89	0,00
404060	f) Otros intereses e ingresos asimilados	39.827,33	138.142,68
404061	f.1) Otros intereses	39.827,33	138.142,68
404062	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
404070	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
404080	h) ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
405000	5. Transferencias y subvenciones	2.616.155,00	2.827.480,00
405010	a) Transferencias corrientes	2.616.155,00	2.827.480,00
405020	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
405030	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
405040	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
405050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	0,00	0,00
406000	6. Ganacias e ingresos extraordinarios	41,43	1.087,78
406010	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
406020	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
406030	c) Ingresos extraordinarios	0,00	1.046,87
406040	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	41,43	40,91
410000	DESAHORRO	479.992,01	364.131,28

MEMORIA DEL CONSORCIO ZONA ESPECIAL CANARIA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE 20091. *Organización y actividad*

Introducción.—Con el fin de mantener la compatibilidad entre la normativa interna del Reino de España y las disposiciones del Derecho comunitario, y tras varias modificaciones parciales, y después de la autorización manifestada por la Comisión Europea, para la creación de la Zona Especial de Canarias, en carta enviada a las autoridades españolas de fecha 4 de febrero de 2000, se procedió a publicar el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio. Varias son las novedades que recoge la nueva regulación de la Zona Especial Canaria, plasmadas en el artículo 1, que modifica diversos capítulos del título V de la citada Ley 19/1994.

Naturaleza.—Según el artículo 32 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio se crea adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, y con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad pública y privada que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria está incluido entre los entes mencionados en la Disposición Adicional Décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Creación de la Zona Especial Canaria.—En base a la Ley 19/1994 de 6 de Julio y según el artículo 28, se crea una Zona Especial en la Islas Canarias (ZEC) con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su estructura productiva, presidida por el principio de estanqueidad geográfica, que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de la aplicación de la normativa general en lo no previsto expresamente.

En fecha de 30 de diciembre de 2006 y con efectos a partir de 1 de enero de 2007, se publica el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, que modifica tanto la fecha de vigencia de la Zona Especial Canaria como la fecha límite para la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC.

La vigencia del régimen especial de la Zona Especial Canaria tendrá como límite el 31 de Diciembre del año 2.019. La autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC tendrá como límite el 31 de diciembre del año 2013.

Funciones del Consorcio de la Zona Especial Canaria.—Según dispone el artículo 37 del R.D. 2/2000 de 23 de junio, al Consorcio de la Zona Especial Canaria le corresponden, con carácter general y sin perjuicio de las atribuidas a otros órganos u organismos públicos, las funciones de vigilancia y supervisión de las actividades desarrolladas por las entidades de la Zona Especial Canaria.

Asimismo, el Consorcio de la Zona Especial Canaria promoverá y facilitará los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de dicha Zona y la consecución de su finalidad.

El Consorcio asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Hacienda y al Gobierno de Canarias, en materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias.

Régimen jurídico y organización.—Según el artículo 33 de la Ley 19/1994 de 6 de julio:

1. El Consorcio de Zona Especial Canaria se regirá por el ordenamiento jurídico privado en todo lo relativo a sus relaciones patrimoniales y contratación, ajustándose en el desempeño de sus funciones públicas a lo dispuesto en la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás leyes que le sean de aplicación.

2. Los actos y resoluciones que dicte el Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas agotarán la vía administrativa, excepto en materia tributaria que serán recurribles en vía económico-administrativa, sin perjuicio en ambos casos del posterior acceso a la Jurisdicción contencioso-administrativa.

3. Los acuerdos y resoluciones de Consejo Rector y del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas se considerarán, en todo momento, como actos del Consorcio a efecto de lo dispuesto en el apartado anterior.

4. El personal que preste servicio en el Consorcio de la Zona Especial Canaria estará vinculado a la misma por una relación sujeta a las normas del Derecho Laboral. Su selección, con excepción del de carácter directivo, se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad, estando sometida al régimen de incompatibilidades establecido con carácter general para el personal al servicio de las Administraciones públicas.

5. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el ejercicio de las funciones de vigilancia y supervisión que se deleguen en el Consorcio se llevará a cabo por funcionarios adscritos al mismo.

Según el artículo 34 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio:

1. Los órganos de gobierno y administración de Consorcio de la Zona Especial Canaria son el Consejo Rector y el presidente.

2. El Consejo Rector estará compuesto por:

a) El Presidente del Consorcio, que lo será del Consejo, y de un Vicepresidente, nombrados ambos por el Gobierno de la Nación, a propuesta conjunta del Ministro de Economía y Hacienda y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, entre personas de reconocida competencia en materias económicas y financieras.

b) Cinco consejeros, tres de ellos nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda y los otros dos por el Gobierno Autónomo de Canarias.

El Consejo Rector designará, a propuesta del Presidente, un Secretario, que si no fuera miembro de aquel, asistirá a sus reuniones con voz, pero sin voto.

2.1 El Presidente ostentará la representación legal de Consorcio de la Zona Especial Canaria y ejercerá las facultades que le atribuya la presente Ley y las que le delegue el Consejo Rector. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá, asimismo, las facultades que determine el Estatuto del Consorcio de la Zona Especial Canaria y las que delegue el Consejo Rector o el Presidente.

2.2 El mandato del Presidente, del Vicepresidente y de los Consejeros tendrá una duración de cuatro años, al término de los cuales podrá ser renovado por otros dos períodos de cuatro años, cesando en sus cargos por expiración del término de sus respectivos mandatos; por renuncia aceptada por el órgano que los designe; por incumplimiento grave de sus obligaciones, incapacidad permanente para el ejercicio de su función, incompatibilidad sobrevenida o condenada por delito doloso, previa instrucción del correspondiente expediente; por revocación de sus nombramientos, decidida libremente por el mismo órgano que los nombró y con igual procedimiento y trámites; y por término de la Vigencia de la Zona Especial Canaria.

2.3 Los miembros del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán sometidos al régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración.

2.4 Durante el mes de octubre de 2004, se procedió al nombramiento de nuevos Consejeros que formaran, a su vez, un nuevo Consejo Rector. A 31 de diciembre de 2009, el Consejo Rector estaba formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Alberto Martín Martín.
Vicepresidente D. Juan Pérez Rodríguez.

Consejeros/as:

D. Juan Antonio Núñez Rodríguez.
Doña. Matilde Asián González.
D. José Manuel Hernández Abreu.
D. Rafael Jorge Esparza Machín.
Dña. Fernanda Franchi del Rio.

Secretario: D. José Luis Risquete Fernández

3. Personal Directivo.—La gestión de la actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria se realiza por un equipo Directivo y el personal laboral, bajo la supervisión del Consejo Rector. Dicho equipo está compuesto a 31 de diciembre de 2009 por las siguientes personas:

Directores de Agencia:

D. Isidoro López Puget. (Las Palmas de Gran Canaria).
Doña Olga Martín Pascual (Santa Cruz de Tenerife).

Director Difusión Institucional: D. José Manuel Cerezo Ortega.
Responsables Servicios Jurídicos:

Doña Patricia Cillero de Cabo. (Las Palmas de Gran Canaria).
Doña María Teresa Miralles Santana (Santa Cruz de Tenerife).

Responsable de Administración: D. José Antonio Blázquez Múrez.

Datos sobre la plantilla.—La plantilla a final de ejercicio y la plantilla media es la siguiente:

CATEGORIAS	dic-09	media 2009
Presidencia	2	2
Directivos	5	5
Responsables Jurídicos	2	2
Técnicos Superiores	12	11,31
Técnicos Grado Medio	2	1,5
Auxiliares Técnicos Informáticos	2	1,96
Secretarías Dirección	2	2
Oficiales Administrativos	4	4,36
Auxiliares Administrativos	7	4,32
Auxiliares de Apoyo	2	2
totales	40	36,45

De los efectivos del cuadro anterior, son todos laborales excepto los miembros de Presidencia que son Funcionarios.

Régimen económico del Consorcio de la Zona Especial Canaria.—EL patrimonio inicial del estará formado por una dotación fundacional que será aportada en un 75% con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y en el 25% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los recursos económicos del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán integrados por:

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio y los productos y rentas del mismo o cualesquiera otros obtenidos por herencia, legado o donación.
- b) Los ingresos obtenidos por la liquidación de tasas.
- c) El producto o rendimiento económico que obtenga en contraprestación a las actividades que desarrolle.
- d) El importe de las multas que imponga el Consejo Rector en el ejercicio de sus competencias.
- e) Las transferencias corrientes y de capital que consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado y en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- f) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

El control económico y financiero del Consorcio de la Zona Especial Canaria se llevará a cabo exclusivamente mediante comprobaciones periódicas o procedimientos de auditoría, a cargo de la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Tribunal de Cuentas.

2. *Gestión Indirecta de Servicios Públicos y Convenios*

Sin contenido.

3. *Base de presentación de la cuentas anuales*

Principios Contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en Euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la adaptación del PGCP a los Organismos Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de la IGAE de 28 de diciembre de 2000, según la modificación realizada por la Resolución de la IGAE de 18 de julio de 2006, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Comparación de la información.—Las cuentas anuales permiten su comparación con el ejercicio anterior

Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—Sin contenido, ya que no se han producido cambios de criterios de contabilización

Imagen Fiel.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ente, habiéndose aplicado las disposiciones legales en materia contable, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público.

Adaptación del PGCP.—Las cuentas anuales del presente ejercicio, así como las posteriores a las del ejercicio 2001, han sido adaptadas a la Resolución de 28 de diciembre de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a aquellos Organismos Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, abandonando el Plan General de Contabilidad que fue aplicado hasta el ejercicio económico 2000.

4. Normas de valoración

En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable, los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

Inmovilizado Inmaterial.–Propiedad Industrial, Patentes y Logotipos; Se encuentran valorados por su precio de adquisición y se amortizaran a partir del ejercicio 2001.

Aplicaciones informáticas; Se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha de compra y puesta en funcionamiento.

Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.–Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes:

	Porcentaje amortización
Instalaciones y Mobiliarios	10
Elementos de Transporte	15
Equipos y aplicaciones de informática	25

Inversiones financieras.–Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si este fuera menor. El precio de mercado de las inversiones se determinan tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor. El precio de mercado se determina utilizando el mismo criterio que las inversiones financieras permanentes.

Existencias.–Este Ente no posee Existencias.

Provisiones para riesgos y gastos.–Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existen una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, etc., con base en cualquier caso en el correspondiente informe jurídico.

Deudas.–El Ente no mantiene deudas de ningún tipo, a largo plazo, tan solo mantiene deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y acreedores por prestación de servicios, los cuales se registran aplicando el criterio del devengo y por el importe de las facturas.

Provisión dudoso cobro.–La entidad dota provisiones de dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de las siguientes circunstancias:

Que se haya iniciado el apremio.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté incurso por el delito de alzamiento de bienes.

Ingresos y gastos.—Para los gastos se aplica el criterio de devengo registrándolos con el Impuesto General Indirecto Canario incluido, pues el Consorcio de la Zona Especial Canaria no mantiene obligaciones tributarias al respecto, los ingresos son las transferencias recibidas y se les aplica el criterio del devengo.

Transacciones en monedas extranjeras.—El Ente ha realizado pagos de menor cuantía (suscripciones, publicaciones, viajes al extranjero, etc) en moneda extranjera reflejándose con el tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Se imputan al resultado económico patrimonial toas las pérdidas que se generen, así como los beneficios que finalmente se realicen.

Impuesto sobre sociedades.—El Consorcio de la Zona Especial Canaria está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.

Gastos de constitución.—El Ente los amortizó totalmente en el ejercicio 1996.

5. Inversiones destinadas al uso general

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales				
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general				
3. Bienes comunales				
4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes				
5. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural				

Sin contenido

6. Inmovilizaciones Inmateriales

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo				
2. Propiedad industrial	10.129,45			10.129,45
3. Aplicaciones informáticas	92.342,14	34.779,39	618,03	126.503,50
4. Propiedad intelectual				
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
6. Inversiones militares de carácter inmaterial				
7. Otro inmovilizado inmaterial				
8. Amortizaciones	73.559,03	20.283,07	618,03	93.224,07
9. Provisiones				

Sin información adicional

7. Inmovilizaciones Materiales

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones				
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	481.250,05	130.331,86		611.581,91
3. Utillaje y mobiliario	326.388,86	46.658,31		373.047,17
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servic.				
5. Otro inmovilizado	476.175,21	12.855,15	16.950,93	472.079,43
6. Amortizaciones	817.890,18	129.951,30	16.950,93	930.890,55
7. Provisiones				

Sin información adicional

8. Inversiones Gestionadas

Cuenta	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

Sin contenido

9. Inversiones Financieras

Cuenta	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
A LARGO PLAZO				370,43
1. Cartera de valores a largo plazo				
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo				
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	370,43			
4. Provisiones				
A CORTO PLAZO				1.447.016,53
1. Cartera de valores a corto plazo	2.293.007,58	2.107.016,53		
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo				
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo			2.953.007,58	
4. Provisiones				

Sin información adicional

10. Existencias

Cuenta	Euros	
	Precio de Adquisición o Coste de Producción	Provisión por Depreciación
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso y semiterminados		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Provisiones		

Sin contenido

11. Información de carácter financiero

		Euros	
CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	FONDOS APLICADOS		
501000	1. Recursos Aplicados en operaciones de gestión	3.356.462,18	3.516.486,74
501010	a) Reducción de existencias de P. T. y en curso de fabricación		
501020	b) Aprovisionamientos	1.324.130,24	1.482.776,81
501030	c) Servicios exteriores	1.588,54	3.249,12
501040	d) Tributos	1.900.790,77	1.863.778,86
501050	e) Gastos de personal		
501060	f) Prestaciones sociales		
501070	g) Transferencias y subvenciones		
501080	h) Gastos financieros	8,55	0,00
501090	i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	55.414,87	110.905,23
501100	j) Dotación provisiones de activos circulantes	74.529,21	55.776,72
502000	2. Pagos pendientes de aplicación		
503000	3. Gastos de formalización de deudas		
504000	4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	224.624,71	201.913,12
504010	a) destinadas al uso general		
504020	b) I. Inmateriales	34.779,39	3.382,21
504030	c) I. Materiales	189.845,32	198.530,91
504040	d) I. Gestionadas		
504050	e) I. Financiera		
505000	5. Disminuciones directas del patrimonio	0,00	0,00
505010	a) en adscripción		
505020	b) en cesión		
505030	c) entregado al uso general		
506000	6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
506010	a) empréstitos y otros pasivos		
506020	b) Por préstamos recibidos		
506030	c) Otros conceptos		
507000	7. Provisiones por riesgos y gastos	0,00	59.000,00
500000	TOTAL APLICACIONES	3.581.086,89	3.777.399,86
510000	EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	0,00	0,00

		Euros	
CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	FONDOS OBTENIDOS		
601000	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	3.062.231,93	3.294.238,06
601010	a) Ventas		
601020	b) Aumentos de existencias de P. T. y en curso de fabricación		
601030	c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
601040	d) Impuestos indirectos		
601050	e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	365.345,92	305.439,67
601060	f) Transferencias y subvenciones	2.616.155,00	2.827.480,00
601070	g) Ingresos financieros	59.603,22	138.142,68
601080	h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	41,43	13.702,60
601090	i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	21.086,36	9.473,11
602000	2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
603000	3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
603010	a) En adscripción		
603020	b) En cesión		
603030	c) Otras aportaciones de entes matrices		
604000	4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
604010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
604020	b) Préstamos recibidos		
604030	c) Otros conceptos		
605000	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00
605010	a) Destinado al uso general		
605020	b) I. Inmateriales		
605030	c) I. Materiales	0,00	0,00
605040	d) I. Financieras		
606000	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	0,00	0,00
600000	TOTAL ORIGENES	3.062.231,93	3.294.238,06
610000	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	518.854,96	483.161,80

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009		2008	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
		Euros			
	VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)				
511000	1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
512000	2. Deudores	49.436,27	0,00	17.418,35	32,47
512010	a) Deudores derivados de la actividad	49.436,27		17.418,35	
512020	b) Otros deudores				32,47
512030	c) Por administración de recursos de otros entes				
513000	3. Acreedores	18.063,61	0,00	57.226,27	191,44
513010	a) Acreedores derivados de la actividad	18.063,61		57.226,27	
513020	b) Otros acreedores				191,44
513030	c) Por administración de recursos de otros entes				
514000	4. Inversiones financieras temporales	0,00	845.991,05	0,00	6.992,42
515000	5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
515010	a) Empréstitos y otras emisiones				
515020	b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
516000	6. Otras cuentas no bancarias	0,00	2.078,73	26.861,83	0,00
517000	7. Tesorería	323.325,87	62.426,36	79,29	576.780,17
517010	a) Caja		0,00	79,29	0,00
517020	b) Banco de España	323.325,87	0,00		4.882,56
517030	c) Otros bancos e instituciones de crédito		62.426,36		571.897,61
518000	8. Ajustes por periodificación	815,43	0,00	0,00	751,04
510000	TOTAL	391.641,18	910.496,14	101.585,74	584.747,54
510100	VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	0,00	518.854,96	0,00	483.161,80

		Euros	
CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
	PAGOS		
701000	1. Operaciones de gestión	3.237.827,23	3.507.569,32
701010	a) Compras		
701020	b) Servicios exteriores	1.277.694,45	1.522.367,12
701030	c) Tributos	1.588,54	3.249,12
701040	d) Gastos de personal	1.958.535,69	1.981.953,08
701050	e) Prestaciones sociales		
701060	f) Transferencias y subvenciones		
701070	g) Gastos financieros	8,55	0,00
702000	2. Gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
703000	3. Adquisiciones de inmovilizado	303.326,98	266.146,63
703010	a) Destinados al uso general		
703020	b) Inmateriales	34.779,39	3.382,21
703030	c) Materiales		
703040	d) Gestionadas	268.547,59	262.764,42
703050	e) Financiero		
704000	4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	0,00	0,00
704010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
704020	b) Préstamos recibidos		
704030	c) Otros conceptos		
704040	d) Provisiones para riesgos y gastos		
705000	5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo	2.104.233,06	2.073.007,58
705010	a) En capital		
705020	b) Valores de renta fija	2.104.233,06	2.073.007,58
705030	c) Créditos		
705040	d) Otros conceptos		
706000	6. Cancelación de deudas a corto plazo	0,00	0,00
706010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
706020	b) Préstamos recibidos		
706030	c) Otros conceptos		
707000	7. Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
700000	TOTAL PAGOS	5.645.387,27	5.846.723,53
710000	SUPERAVIT DE TESORERIA	260.899,51	0,00

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2009	2008
801000	COBROS		
	1. Operaciones de gestión	2.930.305,67	3.155.678,74
801010	a) Ventas netas		188.968,28
801020	b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	245.367,02	
801030	c) Cotizaciones sociales		2.827.480,00
801040	d) Transferencias y subvenciones	2.616.155,00	138.142,68
801050	e) Ingresos financieros	56.819,75	1.087,78
801060	f) Otros ingresos de gestión	11.963,90	0,00
802000	2. Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
802010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
802020	b) Préstamos recibidos		
802030	c) Otros conceptos		
803000	3. Enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
803010	a) Inmaterial		
803020	b) Material		
803030	c) Financiero		
804000	4. Deudas a corto plazo	22.973,53	34.343,91
804010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
804020	b) Préstamos recibidos	22.973,53	34.343,91
804030	c) Otros conceptos		
805000	5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a Corto Plazo	2.953.007,58	2.080.000,00
805010	a) Inversiones de capital		
805020	b) Inversiones en valores de renta fija	2.953.007,58	2.080.000,00
805030	c) Créditos		
805040	d) Otros conceptos		
806000	6. Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00
807000	7. Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
800000	TOTAL COBROS	5.906.286,78	5.270.022,65
810000	DEFICIT DE TESORERIA	0,00	576.700,88

12. Fondos Propios

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	A			A
1. Patrimonio	6.010.121,04			6.010.121,04
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión				
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión				
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	92.067,27			92.067,27
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.427.546,57	364.131,28		2.791.677,85
IV. Resultados del ejercicio	D	3.521.137,58	3.405.276,85	D
A:saldo acreedor D:saldo deudor				

Sin información adicional

13. Provisiones para Riesgos y Gastos

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	0,00	35.527,39	0,00	35.527,39
A CORTO PLAZO				
I. Provisión para devolución de ingresos				

Sin información adicional

14. Endeudamiento

		Euros			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
A LARGO PLAZO					
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables					
1. Obligaciones y bonos					
2. Deudas representadas en otros valores negociables					
3. Intereses de obligaciones y otros valores					
4. Deudas en moneda extranjera					
II. Otras deudas a largo plazo					
1. Deudas con entidades de crédito					
2. Otras deudas					
3. Deudas en moneda extranjera					
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo					
A CORTO PLAZO					
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables					
1. Obligaciones y bonos a corto plazo					
2. Deudas representadas en otros valores negociables					
3. Intereses de obligaciones y otros valores					
4. Deudas en moneda extranjera					
II. Deudas con entidades de crédito					
1. Préstamos y otras deudas					
2. Deudas por intereses					
III. Acreedores					
1. Acreedores varios	24.955,19	1.230.308,56	1.184.976,88	70.286,87	
4. Administraciones Públicas	146.614,64	812.427,77	820.760,74	138.281,67	
5. Otros acreedores	103.527,46	402.483,22	478.440,34	27.570,34	
6. Fianzas y depósitos a corto plazo	75.734,09	78.590,52	55.616,99	98.707,62	

Principalmente el endeudamiento del Consorcio de la Zona Especial Canaria a 31 de diciembre, procede de la gestión de proveedores a corto plazo, de las retenciones para el impuesto de la renta del último trimestre y los seguros sociales del último mes, cuyo periodo de pago (para éstos dos últimos) se inicia el primero de enero.

No hay deudas con garantía real.

15. *Transferencias, Subvenciones, Ingresos y Gastos*

15) ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS A 31 DE DICIEMBRE

Euros				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS

Sin contenido

Euros				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS

Sin contenido

15) ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

Euros	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO

Sin contenido

C.15) ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO

Sin contenido

Se ha percibido las transferencias corrientes para la financiación del Consorcio de la Zona Especial Canaria, procedentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el siguiente detalle:

Administración General del Estado: 2.072.480 euros.
Comunidad Autónoma de Canarias: 543.675 euros.

16. Contratación Administrativa

Euros

Tipo de contrato	ADJUDICATARIO	NIF ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICADO	PORCENTAJE
<ul style="list-style-type: none"> - De obras - De concesión de obra pública - De gestión de servicios públicos - De suministro - De consultoría y asistencia - De consultoría y asistencia - De consultoría y asistencia - De consultoría y asistencia - De servicios - Patrimoniales - Otros 				

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Diálogo Competitivo	Adjudicación Directa	Total
	Multiplicidad Criterios	Único criterio	Multiplicidad Criterios	Único criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
					0,00	0,00			
- De obras									0,00
- De suministro									0,00
- Patrimoniales									0,00
- Patrimoniales									0,00
- De servicios									0,00
- De concesión de obra pública									0,00
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									0,00
- De carácter administrativo especial									0,00
- Otros									0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tipo de contrato	PENDIENTE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras				
- De concesión de obra pública				
- De gestión de servicios públicos				
- De suministro				
- De consultoría y asistencia				
- De servicios				
- Patrimoniales				
- Otros				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

17. Información Presupuestaria

		Euros				
CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
	DEBE					
301000	1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACION	0,00	0,00	0,00		
302000	2. APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00		
302010	a) Consumos de mercaderías	0,00	0,00	0,00		
302020	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00		
302030	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	0,00		
303000	3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.864.000,00	3.468.422,71	395.577,29	10,24%	
303010	a) GASTOS DE PERSONAL	2.145.000,00	1.934.024,16	210.975,84	9,84%	
303011	Sueldos y Salarios	1.736.000,00	1.567.478,44	168.521,56	9,71%	
303012	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00		
303013	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	394.000,00	366.545,72	27.454,28	6,97%	
303014	Otros	15.000,00	15.000,00	0,00	100,00%	
303020	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00		
303030	c) Dotaciones para amortizaciones del Inmovilizado	170.000,00	150.234,37	19.765,63	11,63%	
303040	d) Variación de provisiones de tráfico	0,00	56.142,85	-56.142,85	999,99%	
303041	Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	0,00		
303042	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	56.142,85	-56.142,85	999,99%	
303050	e) Otros gastos de gestión	1.549.000,00	1.328.012,78	220.987,22	14,27%	
303051	Servicios exteriores	1.549.000,00	1.326.424,24	222.575,76	14,37%	
303052	Tributos	0,00	1.588,54	-1.588,54	999,99%	
303053	Otros gastos de gestión corriente	0,00	8,55	0,00	999,99%	
303060	f) Gastos financieros y asimilables	0,00	8,55	-8,55	999,99%	
303061	Por deudas	0,00	0,00	0,00		
303062	Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00		
303070	g) variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00		
303080	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00		
304000	4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00		
304010	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00		
304020	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00	0,00		
304030	c) Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00		
304040	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00		
304050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	0,00	0,00	0,00		
305000	5. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.000,00	52.714,87	-51.714,87	999,99%	
305010	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00	0,00		
305020	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	0,00		
305030	c) Gastos extraordinarios	1.000,00	52.714,87	-51.714,87	999,99%	
305040	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00		
305050	e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00		
300000	AHORRO	3.865.000,00	3.521.137,58	343.862,42	8,90%	
310000	TOTAL DEBE					

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
HABER						
401000	1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00			
401010	a) Ventas			0,00		
401020	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00		
401021	Prestaciones de servicio en régimen de derecho privado			0,00		
401022	Precios públicos por prestaciones de servicios o realización de actividades dominio público			0,00		
401023	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas			0,00		
401030	2. Aumento de existencias de P.T. y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00		
402000	3. Ingresos de gestión ordinaria	375.000,00	365.345,92	9.654,08	2,57%	
403000	a) Ingresos tributarios	375.000,00	365.345,92	9.654,08	2,57%	
403011	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			9.654,08	2,57%	
403012	a.2) Contribuciones especiales			0,00		
403020	b) Cotizaciones sociales			0,00		
404000	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	50.000,00	59.603,22	-9.603,22	-19,21%	
404010	a) Reintegros			0,00		
404020	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00	0,00		
404030	c) Otros ingresos de gestión			0,00		
404031	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0,00		
404032	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos			0,00		
404040	d) Ingresos de participaciones en capital			0,00		
404050	e) Ing. de otros valores negoc. y de crédi. del activo inmoviliz. (761 y 762)	0,00	19.775,89	-19.775,89	999,99%	
404060	f) Otros intereses e ingresos asimilados	50.000,00	39.827,33	10.172,67	20,35%	
404061	f.1) Otros intereses	50.000,00	39.827,33	10.172,67	20,35%	
404062	f.2) Beneficios en inversiones financieras			0,00		
404070	g) Diferencias positivas de cambio			0,00		
404080	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero			0,00		
405000	5. Transferencias y subvenciones de Explotación y Capital	2.850.000,00	2.616.155,00	233.845,00	8,21%	
405010	a) Del Estado	2.072.000,00	2.072.480,00	-480,00	-0,02%	
405020	b) De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			0,00		
405030	c) De otros del sector público estatal de carácter administrativo			0,00		
405040	d) Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			0,00		
405050	e) De la Unión Europea			0,00		
405060	f) De otros	778.000,00	543.675,00	234.325,00	30,12%	
406000	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	41,43	-41,43	999,99%	
406010	a) Beneficios procedentes del inmovilizado			0,00		
406020	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento			0,00		
406030	c) Ingresos extraordinarios			0,00		
406040	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios			-41,43	999,99%	
400000	DESAHORRO	590.000,00	479.992,01	110.007,99	18,65%	
410000	TOTAL HABER	3.865.000,00	3.521.137,58	343.862,42	8,90%	

Euros						
CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
501000	PAGOS					
	1. Operaciones de gestión	3.777.000,00	3.237.827,23	539.172,77	14,28%	
501010	a) Compras netas					
501020	b) Servicios exteriores	1.632.000,00	1.277.694,45	354.305,55	21,71%	
501030	c) Tributos	0,00	1.588,54	-1.588,54	999,99%	
501040	d) Gastos de personal	2.145.000,00	1.958.535,69	186.464,31	8,69%	
501050	e) Prestaciones sociales					
501060	f) Transferencias y subvenciones	0,00	8,55	-8,55	999,99%	
501070	g) Gastos financieros	0,00	0,00	0,00		
502000	2. Gastos de formalización de deudas	360.000,00	303.326,98	56.673,02	15,74%	
503000	3. Adquisiciones de inmovilizado					
503010	a) Desinmovilizados al uso general	100.000,00	34.779,39	65.220,61	65,22%	
503020	b) Inmateriales	260.000,00	268.547,59	-8.547,59	-3,29%	
503030	c) Materiales					
503040	d) Gestionadas					
503050	e) Financiero					
504000	4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00		
504010	a) Empréstitos y pasivos análogos					
504020	b) Préstamos recibidos					
504030	c) Otros conceptos					
504040	d) Provisiones para riesgos y gastos					
505000	5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo	3.800.000,00	2.104.233,06	1.695.766,94	44,63%	
505010	a) En capital					
505020	b) Valores de renta fija	3.800.000,00	2.104.233,06	1.695.766,94	44,63%	
505030	c) Créditos					
505040	d) Otros conceptos					
506000	6. Cancelación de deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00		
506010	a) Empréstitos y pasivos análogos					
506020	b) Préstamos recibidos					
506030	c) Otros conceptos					
507000	7. Partidas pendientes de aplicación	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00%	
500000	TOTAL PAGOS	7.938.000,00	5.645.387,27	2.292.612,73	28,88%	
510000	SUPERAVIT DE TESORERÍA	20.000,00	260.899,51	-240.899,51	999,99%	

Euros						
CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
601000	COBROS					
	1. OPERACIONES DE GESTIÓN	3.358.000,00	2.930.305,67	427.694,33	12,74%	
601010	a) Ventas netas					
601020	b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	375.000,00	245.367,02	129.632,98	34,57%	
601030	c) Cotizaciones sociales					
601040	d) Transferencias y subvenciones	2.933.000,00	2.616.155,00	316.845,00	10,80%	
601050	e) Ingresos financieros	50.000,00	56.819,75	-6.819,75	-13,64%	
601060	f) Otros ingresos de gestión	0,00	11.963,90	-11.963,90	999,99%	
602000	2. Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00		
602010	a) Empréstitos y pasivos análogos					
602020	b) Préstamos recibidos					
602030	c) Otros conceptos					
603000	3. Enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00		
603010	a) Inmaterial					
603020	b) Material					
603030	c) Financiero					
604000	4. Deudas a corto plazo	0,00	22.973,53	-22.973,53	999,99%	
604010	a) Empréstitos y pasivos análogos					
604020	b) Préstamos recibidos					
604030	c) Otros conceptos	0,00	22.973,53	-22.973,53	999,99%	
605000	5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a C/P	4.600.000,00	2.953.007,58	1.646.992,42	35,80%	
605010	a) Inversiones de capital					
605020	b) Inversiones en valores de renta fija	4.600.000,00	2.953.007,58	1.646.992,42	35,80%	
605030	c) Créditos					
605040	d) Otros conceptos					
606000	6. Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00		
607000	7. Partidas pendientes de aplicación	7.958.000,00	5.906.286,78	2.051.713,22	25,78%	
600000	TOTAL COBROS	0,00	0,00	0,00		
610000	DEFICIT DE TESORERIA					

18. Acontecimientos posteriores al cierre

19. Información sobre los programas de actuación plurianual

Sin contenido.

Sin contenido.